

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Secretaria de Extensión de la Facultad, Mgter. Liliana Pereyra; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la organización de las actividades de la Secretaría de Extensión durante los meses de mayo y junio del año 2015;

que los gastos fueron abonados por las Mgter. Pereyra;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

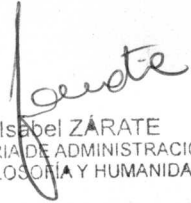
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados la Secretaria de Extensión de la Facultad por un monto total de \$ 546,00 (pesos quinientos cuarenta y seis con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la organización de las actividades de la Secretaría de Extensión durante los meses de mayo y junio del año 2015. Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Liliana Pereyra

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 16 JUN 2015
RESOLUCIÓN N° 0785
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° **0785**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
19-05-15	FAC.0001-00000244	Raúl Alfredo Allende	Corrección de Estilo	\$ 400,00
13-05-15	FAC.0001-00000016	Recabarren Melisa	Alimentos	\$ 45,00
29-05-15	FAC.0001-00004170	Jimenez Scaglia	Estacionamiento	\$ 37,00
04-06-15	FAC.0001-00000675	Gaudí S.H.	Fotocopias	\$ 64,00
				\$ 546,00


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES